

Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)



¿Qué es el Cuadro General de Clasificación Archivística?

- Es el instrumento de control base para la organización de los archivos de trámite.
- Está basado en un sistema de clasificación funcional, conforme a las atribuciones y funciones de las unidades administrativas del Instituto.
- Su estructura es jerárquica, con categorías y subcategorías a las que corresponde una clave de identificación representadas en los niveles de Fondo, Sección, Serie y Subserie.





Importancia del CGCA

- Proporciona una estructura lógica de cada fondo documental.
- Agiliza la localización, el acceso y la recuperación de la información contenida en los documentos que integran el acervo del archivo de las unidades administrativas del Instituto.
- Hace eficiente el control y manejo de los documentos y expedientes del archivo de cada unidad administrativa del Instituto.



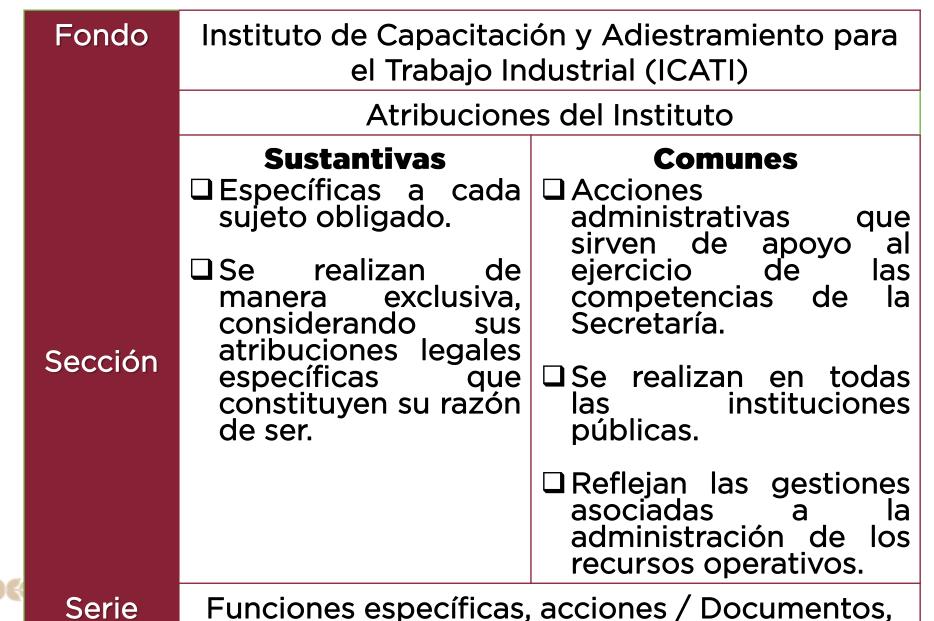
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

Para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto se basó en el siguiente instrumento normativo:

 Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (30 de septiembre de 2022).



Cuadro
General de
Clasificación
Archivística
Niveles





Estructura

Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

1 Fondo documental
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el
Trabajo Industrial (ICATI)
15 Secciones
5 sustantivas y 10 comunes





110 Series documentales (24 sustantivas y 86 comunes)

37 Subseries

(8 sustantivas y 29 comunes)

- ☐ Análisis a las atribuciones y funciones del Instituto.
 - ☐ Instrumento funcional.
 - Organización de los documentos de Archivo.
 - ☐ Elaboración del Catálogo de Disposición Documental.





Fondo Documental: Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)

CGCA ICATI Secciones sustantivas

	Secciones
15	Control escolar
25	Oferta de capacitación
35	Estudios y reportes cualitativos y cuantitativos
45	Evaluación de personas instructoras y alumnado
58	Vinculación externa y asesoría empresarial





Fondo Documental: Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)

CGCA ICATI Secciones comunes

	Secciones
1C	Organización y coordinación de las actividades de la o el titular del ICATI
2C	Información, planeación, programación y evaluación
3C	Control y evaluación
4C	Servicios informáticos
5C	Asuntos jurídicos
6C	Administración de recursos financieros
7C	Administración de recursos humanos
8C	Administración de recursos materiales y servicios generales
9C	Gestión documental y administración de archivos
10C	Igualdad de género



Sección	2S Oferta de capacitación
Serie	2S.1 Oferta de capacitación para el trabajo
	Subserie 2S.1.1 Capacitación específica para el autoempleo (CEA)
	Subserie 2S.1.2 Capacidad acelerada específica (CAE)
	Subserie 2S.1.3 Capacitación emprendedora (CEM)
Serie	2S.2 Tarifas de cursos

Series 2 Subseries 3



209C0101000200L SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN EXTERNA Y ASESORÍA EMPRESARIAL

OBJETIVO:

Diseñar, desarrollar, proponer, promover y coordinar acciones de vinculación y difusión con los sectores público, social y privado, para dar a conocer los servicios de capacitación para y en el trabajo que otorga el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), a fin de posicionar al Instituto como alternativa de capacitación a la sociedad.

FUNCIONES:

 Coordinar y atender la Modalidad de Capacitación Emprendedora (CEM), que está dirigida a las y los egresados del Instituto y público en general que tengan interés en iniciar o impulsar una microempresa y/o actividad económica, así como implementar los lineamientos generales de operación y funcionamiento.

209C0101000201L DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN EXTERNA

OBJETIVO:

Ejecutar e informar de las acciones de capacitación emprendidas por el Instituto en comunidades, con el propósito de contribuir al desarrollo de las habilidades y destrezas de las personas participantes.

FUNCIONES:

 Elaborar e integrar el Programa de Trabajo Anual de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA) a fin de presentarlo a la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial para su visto bueno y autorización.





209C0101000202L DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Desarrollar y ejecutar las acciones de promoción, difusión y vinculación de los servicios de capacitación para y en el trabajo, que oferta el Instituto a los sectores productivos y a la sociedad en general, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial.

FUNCIONES:

 Promover, atender y gestionar la impartición de cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE), que solicitan las Escuelas de Artes y Oficios requeridos por los diferentes sectores productivos en su región; asimismo, aquellos derivados de convenios con distintas instancias.





Cuadro General de Clasificación

Archivística del

Instituto de Capacitación y

Adiestramiento para el Trabajo

Industrial

Noviembre 2023

Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el **Trabajo Industrial**

Dictamen 207B02010/CGCA/051/2023 8 de noviembre de 2023.



¿Cómo aplicar el Cuadro General de Clasificación Archivística?

Consideraciones:

- 1. El CGCA sustituye a anteriores formas de clasificación.
- 2. Se originará una correcta clasificación funcional de los expedientes.
- 3. Necesidades de las unidades administrativas, respecto de la clasificación de sus expedientes.
 - 4. Validación y publicación: aplicación al interior de los archivos de trámite.
 - 5. Lo anterior, se queda clasificado como está.



Entonces...

- El Cuadro de Clasificación predomina como un catálogo de series documentales, de las cuales los archivos de trámite tomarán aquellas necesarias para clasificar el expediente, considerando la función que refleje la serie.
- Es decir, una serie equivale a una función específica, ya sea sustantiva o común.
- Existen unidades administrativas que desarrollan exclusivamente acciones sustantivas o comúnes, según sea el caso. Pero las primeras, también ejecutan funciones comunes o administrativas.
- Si la unidad administrativa conoce sus funciones e identifica las series que le aplica, garantiza la conformación de sus series documentales.





Aplicación del CGCA



- Las personas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría.
- Las personas servidoras publicas designadas como responsables de los archivos de trámite.



La Subdirección de Recursos Materiales y Control
Patrimonial (ACA) otorgará asesoría técnica y vigilará la
adecuada aplicación del CGCA.

Notificación de cambios al CGCA

- La Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, notificará cualquier cambio realizado al CGCA.
- Importante: necesidades de las áreas administrativas respecto de la clasificación de sus expedientes de archivo.



Al generar o recibir un documento de archivo deberá analizarse el tema o asunto del que trata para integrarse a un expediente. Es importante señalar que solo debe generarse la documentación requerida y evitar en la medida de lo posible la duplicidad de documentos.

Una vez analizada la información se deberá identificar en el Cuadro General de Clasificación Archivística a qué sección y serie documental pertenece.





La Subdirección de vinculación externa y asesoría empresarial recibe una solicitud por parte del Ayuntamiento de Chapultepec para que se otorgue una asesoría referente al emprendimiento.

Ejemplo con serie sustantiva

Inicia el trámite para otorgar la respectiva asesoría, así que la todo lo referente a este asunto deberá integrarse en un solo expediente de archivo.

Al ser una actividad sustantiva buscamos en las secciones sustantivas del Cuadro del Instituto la posible Sección. Dado que nuestro tema general tiene que ver con la capacitación le corresponde la sección 2S Oferta de capacitación.

Se revisa la sección 2S y se identifica la serie 2S.1 Oferta de capacitación para el trabajo, y específicamente la subserie 2S.1.3 Capacitación emprendedora. Por lo que los documentos generados sobre este asunto se clasificarán en esta subserie documental.



Sección	2S Oferta	de capacitación
Serie	2S.1 Oferta	a de capacitación para el trabajo
	Subserie	2S.1.1 Capacitación específica para el autoempleo (CEA)
	Subserie	2S.1.2 Capacidad acelerada específica (CAE)
	Subserie	2S.1.3 Capacitación emprendedora (CEM)
Serie	2S.2 Tarifa	as de cursos





El Departamento de Administración de Personal recibe actualización de documentos personales de algunos servidores públicos, por lo que es necesario incluirlos en un expediente.

Ejemplo Serie común

Al ser una actividad administrativa buscamos en las secciones comunes del Cuadro del Instituto. Dado que nuestro tema general tiene que ver con el personal, le corresponde a la sección 7C Administración de recursos humanos.

Se revisa la sección 7C y se identifica la serie 5C.3 Expediente Único de Personal. Por lo que los documentos generados sobre este asunto se clasificarán en esta serie documental.



Sección	7C Administración de recursos humanos
Serie	7C.1 Cambios de adscripción
Serie	7C.2 Promoción
Serie	7C.3 Expediente único de personal
Serie	7C.4 Registro y control de puestos y plazas
Serie	7C.5 Control de los registros de asistencia y comisiones
Serie	7C.6 Afiliaciones





En resumen:



Genero / Recibo documento



Leo e identifico asunto

General de Clasin

Archivística del

Instituto de Capacitación y

Adiestramiento para el Trabajo

Industrial

Reviso CGCA



Identifico Sección y Serie



Integro expediente



Integración de expedientes

Para la integración de sus expedientes se deberán considerar las siguientes recomendaciones:

- Los documentos deberán integrarse y obrar en expedientes ordenados de manera lógica y cronológica y relacionarse con un mismo asunto.
- Los expedientes deberán asociarse a la serie documental o función de la que derive su creación, y organizarse conforme al CGCA del Ayuntamiento.
- Los expedientes que se aperturen deberán incluir una portada o guarda exterior, en la que se registren los datos de identificación.





Carátula de **Expediente** de Archivo



MÉXICO (K ¡El poder de servir!		Caratula de Expediente de Archivo	
	I.Información de la Unid	idad Administrativa	
	Código de la Unidad Administrativa:		
	Nombre de la Unidad Administrativa:		
	II. Información del Expe	ediente	
	Nombre del Expediente:		os de la ministr
	No.del Expediente:	No.de Total de	nınıstr I expe
tula	Asunto:		CAPE
3	Período de los		
iente 🗕	documentos:	Cierre:	
_	III. Clasificación Archiví	vistica	Datos
:hivo	Fondo Documental:		sificac
	Subfondo Documental:	con	nformi
	Sección:	Subsección:	CGC
	Serie Documental:	Subserie Documental:	
	IV. Valor Documental		-
	Administrativo:		confo
	Fiscal:		n ei C
	V. Tiempo de Conservac	ación (vigencia Documental) Archivo de Archivo de Trámite: Archivo de Archivo Histórico:	
	VI. Clasificación de la In		
		Reservada: Confidencial:	
	VII. Observaciones		
		360	

a unidad rativa y diente.

de ción de dad del A.

rmidad **ADIDO**





Concepto Formato que se utiliza en las unidades administrativas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial para identificar cada uno de los expedientes de archivo y en el cual se registran todos los datos de éstos, así como sus valores y tiempos de conservación.

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: "CARÁTULA DE EXPEDIENTE DE ARCHIVO"

- ❖ **Objetivo** Registrar los datos que permitan a las unidades administrativas el control de sus expedientes de archivo, así como el acceso oportuno a la información contenida en ellos para la toma de decisiones, la transparencia y el acceso a la información.
- ❖ **Distribución** Una carátula en original por cada uno de los expedientes de trámite. Destinatario Unidades administrativas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.







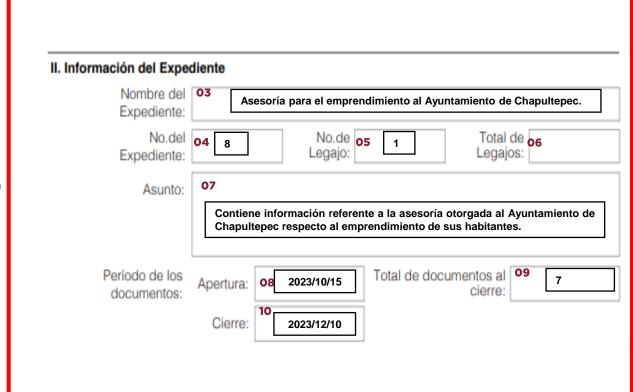
1.- Clave programática:

Anotar la clave presupuestal que le corresponde a la unidad administrativa conforme a la "Codificación de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal"

❖ 2.- Nombre de la unidad administrativa:
Registrar el nombre específico de la unidad
administrativa así como el de la dirección general o
equivalente a la que pertenece, de acuerdo con la
estructura orgánica autorizada del Instituto de
Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo
Industrial.







* 3 .- Nombre del expediente:

Escribir el nombre que identifica al expediente, el cual debe ser acorde al contenido del mismo."

4.- Núm. del expediente:

Registrar el número progresivo asignado al expediente, de acuerdo con la numeración que se esté utilizando en la serie documental a la que pertenece.

❖ 5.-Núm. de legajo:

En caso de que por la cantidad de documentos que se ingresen al expediente, este rebase los dos centímetros de espesor, se deberá de realizar una división y aperturar los legajos que sean necesarios, los cuales contendrán su propia carátula con los mismos datos de identificación y serán considerados como parte de un solo expediente, diferenciándolos con el número de legajo que les corresponda, el cual deberá de asentarse en este espacio.

❖ 6.- Total de legaios:

Asentar el número total de legajos de que consta el expediente.

❖ 7.-Asunto:

Registrar el asunto específico de qué trata el expediente, el cual tendrá que estar relacionado con el contenido del mismo.

* 8.-Apertura:

Anotar la fecha del primer documento con el que se realizó la apertura del expediente. (AAAA/MM/DD).

❖ 9.-Cierre:

Anotar la fecha del último documento con que se realizó el cierre del expediente al concluir el trámite administrativo. (AAAA/MM/DD).

* 10.-Total de documentos al cierre:

Registrar la cantidad total de documentos que contiene el expediente al concluir el trámite administrativo.







. Clasificación Archiví	stica	
Fondo Documental:	11 ICATI	
Subfondo Documental:	12 N/A	
Sección:	13 2S	Subsección:
Serie Documental:	14 2S.1	Subserie Documental: 15 2s.1.3

❖ 11.- Fondo documental:

Anotar el acrónimo con el que se identifica el nombre del fondo documental "Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial", de conformidad con lo señalado en el Cuadro General de Clasificación Archivística del propio Instituto.. Ejemplo: (ICATI)

* 12.-Subfondo Documental:

N/A.

♦ 13.-Sección:

Anotar el código o clave con el que se identifica la "sección" que se asignará al expediente, de conformidad con lo señalado en el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

* 14 Serie Documental:

Asentar código o clave de la serie documental a la que pertenece el expediente, de conformidad con lo señalado en el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial..

❖ 15.-Subserie Documental:

Señalar el código o clave de la subserie documental a la que pertenece el expediente, de conformidad con lo señalado en el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial





/. Valor Documental			
Administrativo:	16 6	Jurídico-legal:	17
Fiscal:	18	Contable:	19

❖ 16. Administrativo: 6 años

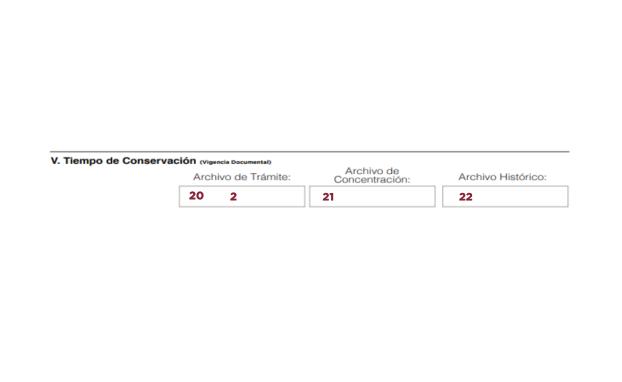
* 17.-jurídico-legal: 12 años

❖ 18.- Fiscal : 6 años

❖ 19.- Contable: 6 años







❖ 20. Archivo de Tramite:

Asentar los años que deberá de permanecer el expediente en el archivo de trámite de la unidad administrativa que lo produjo, una vez concluido el trámite o asunto, de conformidad con lo señalado en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

❖ 21.-Archivo de Concentración:

Registrar los años que deberá de conservarse el expediente en el archivo de concentración, de conformidad con lo señalado en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

22.- Archivo Histórico:

Anotar la palabra "Permanente" a los expedientes que deberán transferirse al archivo histórico de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial







VI. Clasificación	de la Información		
	Reservada:	Confidencial:	
VII. Observacione	es		

* 20. Clasificación de la Información:

Conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Art. 4°), en primera instancia toda información es pública. Esta sección únicamente deberá llenarse cuando la información del expediente haya sido clasificada como reservada o confidencial por el Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, de conformidad con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

* 21.-Observaciones:

Anotar cualquier información que se considere necesaria o complementaria para la adecuada identificación del expediente y la oportuna recuperación de la información





Datos de identificación (ejemplo)





Carátula de Expediente de Archivo

I.Información de la Unidad Administrativa Código de la Unidad 209C0101000201L Administrativa Nombre de la Unidad Departamento de Capacitación Externa Administrativa: II. Información del Expediente Nombre de Asesoría para el emprendimiento al Ayuntamiento de Chapultepec. Expediente: Expediente: Legajo: Legajos: Asunto: Contiene información referente a la asesoría otorgada al Ayuntamiento de Chapultepec respecto al emprendimiento de sus habitantes. Período de los Total de documentos al 2023/10/15 Apertura: documentos: Cierre: 2023/12/10 III. Clasificación Archivística **ICATI** Fondo Documental: Subfondo N/A Documental: 2S Sección: Subsección: Serie Documental: Subserie Documental **2S.1 2S.1.3** IV. Valor Documental Administrativo: Jurídico-legal: Fiscal: Contable: V. Tiempo de Conservación (Vigencia Documental) Archivo de Archivo de Trámite: Archivo Histórico: Concentración: VI. Clasificación de la Información Reservada: Confidencial: VII. Observaciones





Pestaña del folder (ejemplo)

1 Asesoría para el emprendimiento al Ayuntamiento de Chapultepec. 209C0101000201/2S/2.S.1/2\$.1.3/8 2.- CLAVE DE LA UNIDAD **ADMNISTRAIVA** 3- SECCION 4- SERIE DOCUMENTAL 5- SUB SERIE DOCUMENTAL 6- NO. DE EXPEDIENTE



A manera de conclusión

- El Cuadro General de Clasificación Archivística facilitará la localización de los documentos y de la información contenida en ellos dado que este instrumento refleja las funciones que realiza al interior del Instituto.
- Se homologan los criterios de clasificación por lo que la localización de la documentación será de manera expedita.
- El CGCA permite una visualización conjunta del fondo documental, en este caso, del Instituto.
- Se mantiene un control de los documentos generados o recibidos por las diferentes unidades administrativas del Instituto.







IGracias!

Área Coordinadora de Archivos del ICATI archivo.icati@edomex.gob.mx